

El texto de las proposiciones de Su Santidad Benedicto XV para devolver la paz al mundo

Huelgas en España. - Informes sobre las operaciones en los distintos frentes de batalla

PARIS, 16.—Avisan de Madrid que los huelguistas procuran llevar la agitación a los barrios, se han saqueado varios almacenes, se han cerrado tabernas y cervecerías. Numerosas personas de diversas clases sociales se inscriben en el Ministerio del Interior con objeto de prestar concurso al Gno. Los huelguistas intentaron impedir las puertas de sol, pero la policía los dispersó. Se teme por la seguridad de aquellas casas de comercio que continúan abiertas. En Ojos se efectuó colisión entre los huelguistas y la policía resultando un huelguista muerto y otro herido. En Villena los huelguistas intentaron en vano quitar los rieles de la vía férrea. En Barcelona y Zaragoza hubo varios incidentes pero la calma se restableció en la capital; la policía protege los tranvías y coches. La prensa con excepción del Debate y el País sostiene al gobierno hasta el restablecimiento del orden. Las empresas de gas y eléctricas están funcionando. Los soldados aseguran el provisionamiento y tipógrafos militares reemplazan a los huelguistas, salvo en la casa de redacción del Herald. Declara Dato que los incidentes prueban que es movimiento anarquista y que las tropas le reprimirán enérgicamente convencido de que los desconfiados intereses reaccionarán contra la tiranía sindicalista.

PARIS, 16.—Los alemanes arrojaron sobre Rehms durante agosto. . . . 18.117 granadas.

PETROGRADO, 16.—Informe oficial ruso. Torpedero ruso minado y hundido en el mar Báltico, submarino ruso hundió un vapor alemán que navegaba en el golfo de Botnia.

LA HAYA, 16.—El Ministro de los Países Bajos en Berlín se le ha enviado instrucciones de protestar contra la violación de las aguas territoriales de Holanda por aeroplanos y torpederos alemanes, en el día 7 de agosto.

BERLIN, 16.—Informe oficial alemán. Avisa Rupert que estalló la segunda gran batalla de Flandes. El cañoneo alcanzó otra vez ayer una violencia suma entre la costa y el Iser, toda la noche iba creciendo y al amanecer se aumentó y se convirtió en drumfire. Detrás de las densas olas de fuego la infantería inglesa avanzó al ataque entre Dixchoete y Wyttschaette con un frente de 16 kilómetros. En Artois los ingleses atacaron ayer por la mañana entre Hurbiz y Lens. Después del fuego más intenso forzaron la entrada a las primeras posiciones. Continuamente traen nuevas fuerzas. Se ha abierto boquete profundo por ambos lados de Soes. Avisa Leopoldo que no se ha efectuado ningún cambio en la situación. Avisa José que en las montañas por el sur de Naltretus, los austro-alemanes durante la persecución rompieron varias veces la resistencia de la retaguardia del enemigo. Mackensen informa que por el norte de Stracanipantzin los regimientos prusianos y bávaros repelieron con éxitos los ataques de los rumanos y de las nuevas fuerzas en Sereth; el enemigo que ocupaba la ribera occidental se le empujó hasta el otro lado del río.

PARIS, 16.—Informe oficial francés. Frente Belga, después de un bombardeo lo más violento y completo, nuestra infantería asociada con los ingleses asaltó las posiciones por ambos lados del camino entre Staenstraete y Dixmude capturando todos los objetivos. Pasando el Steenbeke y pro-

gresando por la ribera derecha se pusieron en contacto con los ingleses. Por el sur de Alles por medio de un ataque vigoroso tomamos una serie de trincheras en frente de un kilómetro fuertemente defendido por el enemigo. Repelimos fácilmente cuatro contraataques, capturando 130 números y un oficial. En la región de Hurtebiz y el monumento progresamos materialmente, tomando una veintena de prisioneros.

LONDRES, 16.—Informe oficial británico. A las 4 45 de la mañana de hoy la tropa de la Entente atacó otra vez en un frente ancho por el este y norte de Iprés. La lucha es encarnizada, pero estamos progresando en todas partes, no obstante la terca resistencia del enemigo. En Lens repetimos otros tres contraataques. Dispersamos con la artillería la tropa enemiga que se concentraba en la vecindad de Siteangustin.

ROMA, 16.—Oficial. Durante la semana fueron hundidos seis vapores y cinco veleros. Arribaron 35 barcos y zarparon 49.

LONDRES, 17.—El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo público el siguiente texto francés de la carta del papa dirigida al Rey incluyendo una copia de las propuestas de paz, la cual fué presidida por la siguiente carta de Gasparri-Majestad. El Santo Padre está ansioso de hacer todo lo posible para poner fin al conflicto que desde

hace tres años ha estado asolando el mundo civilizado y ha decidido a someterles a los de las potencias beligerantes propuestas concretas de paz, las cuales se exponen en el documento que está agregado a esta carta. Quiera Dios que las palabras de Su Santidad sean a tiempo para producir el efecto deseado para el bien del mundo y la humanidad.

Como la Santa Sede no tiene relaciones diplomáticas con Francia, Italia o los Estados Unidos, ruego respetuosamente a su majestad entregar a Poincaré, Victor y Wilson una copia de dichas propuestas.

También agrego otras doce copias más, las cuales suplico a su Majestad entregar a las naciones amigas de los Aliados con la excepción de Rusia, Bélgica y el Brasil a cuyos Gobiernos se ha despachado copia directa.

Agradézcole sinceramente a su Majestad por su extrema bondad y me aprovecho de la oportunidad para ofrecerle mi homenaje y el sentimiento de muy profundo respeto y tengo el honor de suscribirme de S. M. su muy humilde y devoto servidor, GASPARI.

«A los jefes de los pueblos beligerantes: Desde el principio del pontificado se han soltado sobre Europa los horrores de una guerra terrible. En vista de lo arriba dicho, hubo que observar tres cosas: «Conservar perfecta imparcialidad con respecto a todos los beligerantes, propio de quien es su

padre común y ama a todos sus hijos con el mismo afecto.

Intentar continuamente hacer todo el bien posible sin hacer excepción ni de personas ni de nacionalidades ni distinguir entre las religiones como dicta la ley universal de caridad, la cual es el encargo supremo confiado a Nos con Cristo, finalmente la misión específica que también requiere que no omitamos nada mientras estuviera en nuestro poder de contribuir de poner fin a la calamidad tratando de guiar a los pueblos y los jefes de éstos a tomar una resolución más moderada, a fin de apresurar la serena deliberación de la paz justa y perdurable. Cualquiera quien haya seguido nuestra obra durante los penosos años que acaban de pasar, comprenderá fácilmente que si es verdad que siempre hemos permanecido fieles a nuestra resolución de mantener una imparcialidad absoluta y una actitud de benevolencia, no hemos dejado de exhortar a los pueblos y hermanos beligerantes de volverse otra vez hermanos de verdad, aunque no se ha dado publicidad a todo lo que se ha hecho para lograr este muy noble fin, al fin del primer año de guerra, dirigimos a las naciones en conflicto las más vivas exhortaciones y además indiqué el rumbo que se debe seguir para llegar a una paz estable y honorable para todos.

Desgraciadamente no fué escuchado

y la guerra continuó de modo desesperante por espacio de otros dos años con todos sus horrores y aun volviéndose más cruel, extendiéndose sobre la tierra, la mar y el aire.

Se veía la muerte descender sobre ciudades sin defensa, sobre aldeas pacíficas y sobre los habitantes inocentes. Ahora nadie puede imaginar cómo se aumentará el sufrimiento del mundo y agravados si otros meses y quizá años se agregan a los sangrientos tres años pasados.

Está el mundo civilizado destinado a llenarse solamente de muertos? y la Europa tan gloriosa y floreciente, poseída de locura y caminando hacia el abismo en presencia de una amenaza tan seria, nosotros, sin miras políticas particulares o sin escuchar a las insinuaciones de nadie, obligados únicamente por el sentimiento del supremo deber como padre común de los fieles y por la solicitud de nuestros hijos, quienes imploran mi intervención para pacificar el mundo.

Yo no quiero hablar en términos generales porque las circunstancias nos aconsejan hacer propuestas concretas, invitando a los Gobiernos de los pueblos beligerantes a convenir con respecto los siguientes puntos, los cuales parecen la base de una paz duradera, dejando a ellos la tarea de analizarlos y cambiarlos. Antes de todo el punto fundamental ha de ser la sustitución de la fuerza moral por la fuerza material de cuyo cambio resultará un justo convenio para la simultánea y recíproca disminución de acuerdo con las reglas y garantías que se establecerán, dejando las fuerzas necesarias y suficientes para el mantenimiento del orden público en cada estado, luego la situación del arbitraje por los ejércitos, con altas funciones pacificadoras de acuerdo con reglas que se formularán, se impondrán penas al estado que rehusase someter las cuestiones nacionales al arbitraje o aceptar el fallo del tribunal; una vez establecida la supremacía del derecho desaparecerán todos los obstáculos a los medios de comunicación entre los pueblos del mundo, asegurando por las reglas fijadas por éstos, la verdadera libertad y comunidad de los mares, la que contribuye a las numerosas causas de conflicto.

También abriría todas las nuevas fuentes de la prosperidad y progreso. Con referencia a los daños que han de repararse y los gastos de guerra, veo otros medios de resolver la cuestión, pero someto como principio general la recíproca condonación, la que es justificada, además por el inmenso beneficio de que se derivará del desarme de tal modo que nadie entenderá por qué continúan la guerra y demás carnicerías solamente por motivos económicos.

Si existiesen en ciertos casos razones particulares éstas serían deliberadas con justicia y equidad, pero sí con arreglos específicos. Con las inmensas ventajas que de ellas se derivarían, sería imposible no restituir recíprocamente el territorio ocupado. Por consiguiente de parte de Alemania la completa evacuación de Bélgica con la garantía de completa independencia política militar y económica, la evacuación del territorio francés. De parte de los otros beligerantes la restitución de las colonias alemanas.

Con respecto a las cuestiones territoriales, como por ejemplo aquellas

Pasa a la cuarta página.

VIDA PARLAMENTARIA

Congreso Pleno

A las 3 p. m. se abrió la sesión. Fué leída y firmada el acta de la sesión anterior.

Acosta.—Pidió revisión del acta para introducir algunas reformas a la redacción del proyecto para establecer las casas correccionarias y las colonias agrícolas penales.

Astúa.—Pongo a discusión la moción del diputado Acosta.

Leiva.—Pide que se lea la redacción primitiva del proyecto.

Castro Cervantes.—No procede en este caso la revisión pedida; es perder el tiempo. Yo negaré mi voto a tal moción.

Acosta.—Replica que hay necesidad de introducir ciertas reformas; que si se pierde el tiempo nada importa, pues se va discutir algo práctico.

Smith.—Apoya la moción del diputado Acosta, porque es necesario complacer; que algo nuevo se puede introducir.

Castro Cervantes.—Lo que acabo de oír me demuestra que es sobra de palabras. Lo que quiero evitar, como lo digo, son las discusiones inútiles.

Gil Mayorga.—Este proyecto es a 50 años visto.

Se aprobó la moción del diputado Acosta.

Acosta.—Propuso que en el artículo segundo se leyera: «Los menores de edad no irán a la Colonia Agrícola».

Se puso a discusión la moción del senador Baudrit, para que la Colo-

nia Agrícola se componga por menores y adultos.

Astúa Aguilar.—Hace algunas advertencias respecto a la fundación de colonias agrícolas penitenciarias.

Senador Calderón.—Se muestra de acuerdo en que no se debe poner en un mismo correccionario a menores y adultos. Expone que la colonia será para adultos y la Casa de Corrección para niños.

Astúa Aguilar.—La Casa de Corrección será destinada para el niño abandonado, en peligro de extraviarse; la Colonia Agrícola para el niño que ya es delincuente.

El Ejecutivo clasificará luego las colonias, porque el reglamento para adultos no podría ser aplicado para los niños.

Senador Baudrit.—Hemos pasado por sobre el Reglamento al aprobar la moción del señor Acosta para la revisión del acta. Debemos rechazarla, para lo cual hago moción.

Figueroa.—Creo que hacemos bien en aceptar la moción del diputado Acosta.

Acosta.—Mi petición no es maliciosa; confieso que se ha perdido el tiempo por mi culpa, pues no recordaba la acogida del artículo del respectivo Reglamento.

Fernández Güell.—El artículo 43 da derecho al señor Acosta para que formule la petición como lo indica el artículo mencionado. Propongo que se suspenda la sesión si el señor Acosta desea hacerlo.

Se puso en discusión la forma de decreto del proyecto, la que fué aprobada.

Se levantó la sesión a las 4 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

A las 4 y 45 p. m. se abrió la sesión.

Fué leída y firmada el acta de la sesión anterior.

Acosta.—Vuelve a traer a la discusión el contraproyecto a los sueldos de los Magistrados, Jueces y Alcaldes de la República, exponiendo que retira su contraproyecto.

Gil Mayorga.—Estoy de acuerdo en la proposición del señor Acosta para retirarlo.

Se aprobó el retiro del contraproyecto presentado por el diputado Acosta.

Se puso en discusión la forma de decreto al proyecto de contrato Quirós-Sing, para la explotación del cultivo del arroz. Fué aprobada.

Se leyó el dictamen de la mayoría sobre el presupuesto, en que se introducen pequeñas modificaciones; entre ellas, la mejora de sueldos de los empleados del Registro Público.

Leiva.—Felicitó a la comisión por haberse acordado de los empleados del Registro de la Propiedad.

Hago moción para que se le discipen los trámites al proyecto.

Fué aprobada.

Se puso en discusión el dictamen.

Jiménez.—Hago moción para que se derogue la ley que propone los sueldos de diputados.

Se aprobó el dictamen.

La Nueva Encíclica del Papa

Su Santidad Benedicto XV, a pesar de las gravísimas dificultades en que se encuentra para la fácil comunicación con sus hijos de todas las naciones, a causa de la Guerra Mundial, no ha cejado un punto, en seguir llevando a cabo el admirable programa esbozado por S. S. León XIII y comenzado a cumplir efectivamente por S. S. Pío X, de restaurar todas las cosas en Cristo.

Pío X reformó la Música Religiosa en admirable Motu Proprio, y esa reforma difícilísima se va abriendo campo, a pesar de la fuerte oposición de los amantes en todas las esferas, del sentimentalismo musical: reformó la disciplina de la SANTA COMUNIÓN, prescribiendo la Comunión frecuente y la Comunión de los Niños a los siete años de edad: reformó la disciplina del Matrimonio Católico con las sabias disposiciones del DECRETO «NE TEMERE»: reformó la disciplina del OFICIO DIVINO; inició la Gran Obra de Codificación del DERECHO CANÓNICO; y finalmente, hirió de muerte la gran herejía del MODERNISMO, echando así a latigazos de los campos de la Iglesia Católica, el sentimentalismo que pretendía imperar sobre la razón cristiana y sobre la REVELACIÓN.

S. Santidad Benedicto XV gloriosamente reinante, viene continuando, con éxito feliz, esa renovación de fuerzas católicas y expurgación de abusos, para facilitar el triunfo de Cristo sobre Belial: por eso, acaba de promulgar el Gran CÓDIGO de DERECHO CANÓNICO y ahora envía una ENCÍCLICA acompañada de una severa REGLAMENTACIÓN, acerca de el gran medio de vitalidad del CATOLICISMO: la PREDICACIÓN CATÓLICA.

En ese documento inmortal, expone, en primer término, la importancia suprema, dada por Cristo y por los Apóstoles, a la PREDICACIÓN, como medio de conservación y extensión de la RELIGIÓN CATÓLICA y de la IGLESIA entre las Naciones.

Indica después con apostólica franqueza, cuánto hay de lamentable en el ejercicio de tan santo y vital ministerio: en el cual muy frecuentemente más que el espíritu de Dios se busca el contentamiento del espíritu humano con sus vanidades y avaricias.

Y pone de relieve las tres grandes causas de esos males: a) porque se ejerce tal ministerio por quienes no deben ejercerlo; b) se ejercita sin el propósito con que debe ejercerse; c) se ejercita de un modo como no debe ejercitarse.

Cuanto a los primeros dice: «El ministerio de la Predicación, como di-

ce el Concilio Tridentino, es el principal de los Obispos» los cuales pueden auxiliarse por quienes ellos designen cuando no pueden, por sus múltiples obligaciones, hacerlo personalmente. Por lo cual ha de sancionarse como LEY: «que el oficio de la Predicación no puede ejercerse por quien quiera a propia voluntad, sino que para ejercitarlo, cada cual necesita misión legítima, que sólo el Obispo puede dar.

Obliga después gravemente las conciencias de los Obispos, en cuanto al cuidado que han de tener, acerca de la calidad religiosa, científica y moral de aquellos a quienes confien esa misión.

Condensa los Propósitos de la Predicación cristiana que han de animar a los que la desempeñan, en aquellas palabras de N. S. Jesucristo «Para esto vine yo al Mundo, para dar testimonio de la verdad; (Joan: 18) Yo vine, para que tengan la vida (Ibid 10) y por eso con santa indignación censura a los predicadores «quaestus causa» es decir, que predicán para ganar, para enriquecerse.

Y refiriéndose al modo de predicar, reprueba la actitud de los malos predicadores que retrata Gilberto Abad en estas palabras: *Se esfuerzan por decir mejor cosas elevadas, antes que cosas convenientes, para causar admiración a las inteligencias débiles sin procurarles su bien espiritual; y propone como modo de la predicación cristiana aquel programa de San Pablo en la suya: No he pretendido saber algo entre vosotros sino a Jesucristo y a Jesucristo Crucificado.*

«Si agradase a los hombres, no sería servidor de Cristo».

La Encíclica tiene fecha del 15 de junio anterior, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Viene acompañada de las Normas dictadas al Episcopado Católico por la Congregación Consistorial, sobre la predicación, para hacer efectiva la voluntad del Papa.

Entre esas Normas hay unas que merecen nuestra atención:

Son: La prohibición de elogios fúnebres sin permiso particular del Obispo quien puede exigir la presentación del manuscrito.

La prohibición de citas frecuentes y extensas de autores profanos y mucho más de escritores herejes, apóstatas e infieles.

La reprobación de los elogios por la prensa para llamar la atención acerca del Predicador, sea antes, sea después del sermón que haya de pronunciar.

Y así múltiples son las disposiciones dadas, que si se cumplen como el Papa quiere, causarán un bien inmenso a la Santa Iglesia Católica.

ADMINISTRACION GENERAL DE LICORES

Para conocimiento de los interesados se reproduce la siguiente lista de precios correspondiente a los productos industriales que se preparan en la

FABRICA NACIONAL DE LICORES

ARTICULOS	Por litro sin envase	Por medio litro con envase	Por botella de 60 c. c. con envase	Por cada 10 litros sin envase	Por cada 25 litros sin envase
Agua de Colonia.....	¢ 4.00	¢ 2.10	¢ 0.50	¢	¢ 96.00
Agua Kananga.....	„ 3.00	„ 1.50	„ 0.40	„ 67.50
Agua Florida.....	„ 1.80	„ 1.00	„ 0.30	„ 40.00
Bay Rum.....	„ 1.50	„ 0.85	„ 35.00
Alcohol para charol:					
De 1 a 9 litros.....	„ 0.80
„ 10 litros en adelante...	„ 7.50
Alcohol Industrial:					
De 81 grados.....	„ 0.65	„ 15.00
„ 90 „.....	„ 0.80	„ 7.50
Alcohol de Quemar:					
De 81 grados.....	„ 0.65	„ 15.00
„ 90 „.....	„ 0.80	„ 7.50

Las órdenes por cantidades mayores de NUEVE litros solo se atenderán con tiquetes comprados en la ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS NACIONALES.

San José, 8 de agosto de 1917

M. G. Escalante,
Administrador General.

Agencia Moderna de Inhumaciones

Nuestra casa da más garantías y no explota al cliente. Su lema es honradez y buen trato. Los servicios se distinguen por lo bien presentados, serios, elegantes y económicos. Desengañese el público, que nadie tiene el monopolio para el Panteón o de carrozas fúnebres. Establecimiento 150 varas al Sur del Mercado. Teléfono 14.

La Valenciana

DE

Calixto Madrigal

Ha recibido grandes novedades, en encajes, bordados y todo lo concerniente para trajes de señora. Durante este mes todo en baratillo. Compre aquí el calzado para sus niños.

TELEFONO 280

APARTADO 403

AZUCAR!

Pida Ud. siempre azúcar de los ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho de su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor: en MIS OFICINAS, las cuales están situadas: SAN JOSE, frente a la ex-Casa Presidencial, Calle del Comercio en LIMON, cerca de la Estación del Ferrocarril. — Guillermo Niehan

Espacio Reservado

LA INDIA

El almacén de granos, conservas y víveres más surtido en esta capital

TOMAS FERNANDEZ Y HNO.

Magnífica ocasión

Tenemos comisión de vender una casa, higiénica y muy cómoda y con buen solar, situada en el mejor punto de esta población.

ZUMBADO HERMANOS.

San Antonio de Belén.

CERVECERIA TRAUBE

Gran fábrica de cerveza, hielo y aguas gaseosas

La más grande y más antigua del país. Capacidad de la Cervecería 30,000 hectolitros por año. Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día. Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo: Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia. Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial.

VINO PARA CONSAGRAR

NECTAR DIVINO

de Arno Maristiani & Co.
(Barcelona)

Legítimo de pura uva

Examinado por el Laboratorio Químico Comercial y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis.

TENEMOS EN EXISTENCIA:

Barriles de 60 y 25 litros y Cajas de 12 botellas

Juan Knöhr hijos

VINO LEGITIMO para consagrar

Procedente de la viña «Beaulieu Vineyard» (California) y cultivado por el «St. Josph's Agricultural Institute»

MOSCA TEL (Vino Dulce)

CHABLIS (Vino Seco)

Precio: ¢ 25.00 la caja de 12 botellas

Este vino ha sido aprobado y recomendado por el Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de San Francisco de California

TAMBIEN OFRECEMOS.

VINO TINTO DE MESA

Zinfandel Superior . . ¢ 18.00 la caja
Borgoña Añejo . . . „ 22.00 la caja

LIBRERIA LEHMANN (Sauter & Co.)
San José

Dr. Joaquín Berrocal Médico-Cirujano

Ha abierto su consultorio en la Cuesta de Moras, 25 varas al este de la Nueva Botica de San José.

HORAS DE CONSULTA de 8 a 11 a. m.
la Botica Principal, de 1 a p. m. TELEFONO 224

POLVOS PARA EL TOCADOR CLEMENCE

Ultima novedad de

GILLETE FRERES

PARIS

De venta en los principales establecimientos de la República. Están para llegar las lociones y el jabón CLEMENCE y gran variedad de perfumes.

COGNAC VALDESPINO

Una sonrisa en

cada gota

La Geisha

La confitería y cantina mejor situada de la capital

Especialidad en el servicio de

COCKTAILS,

TES,

CAFES

Y CHOCOLATES.

LA NUEVA CASA DE SALUD

del Dr. Mariano Rodríguez

reune muchas buenas condiciones por las que el público la favorece.

Está atendida por competentes profesionales de la medicina, cirugía y enfermería.

Antigua casa del Dr. Núñez lado oeste del Parque Nacional.

Vermicida Vegetal

Eficaz contra las lombrices es de un efecto seguro, ligero e inofensivo para la salud del niño.

De venta al por mayor en San José en las Boticas Francesa, Oriental y principal; en Puntarenas Farmacia Universal.

Dr. Rafael Calderón M.

Tiene su consultorio 50 varas al Oeste del Hotel Francés, Avenida 2ª Este.

Unguento Al-Mentol de Davis



Para inflamaciones dolorosas, lesiones, golpes y otras dolencias semejantes. Calma el dolor causado por las quemaduras, sarpullidos e irritaciones de la piel. Este Unguento es refrescante y curativo. Muestras gratis pueden obtenerse en todas las boticas o directamente de nosotros. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

